

MARTES, 7 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-1911 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, "por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales", se pone en conocimiento general que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2017, aprobó inicialmente el presupuesto general del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Torrelavega, que incluye el presupuesto del Ayuntamiento, presupuesto del Patronato Municipal de Educación y previsión de gastos e ingresos Aguas Torrelavega, S. A.; bases de ejecución de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general; y la plantilla municipal para 2017, encontrándose expuesto al público por un plazo de quince días, periodo en el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado, si durante el citado periodo no se presentasen reclamaciones.

Torrelavega, 27 de febrero de 2017.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2017/1911